

CSIF se planta ante la falta de voluntad de negociación del Ministerio de Justicia

Éxito de la concentración de CSIF frente al Ministerio de Justicia para reclamar los medios y la inversión que merece como servicio público esencial. Más medios personales y más y mejores medios materiales y telemáticos.

CSIF como sindicato mayoritario en Justicia, ha exigido al Ministerio de Justicia que convoque la mesa de negociación para dar salida a las principales reivindicaciones del sector que están pendientes desde hace años empezando por el complemento específico del ámbito Ministerio.



CSIF también ha exigido al Ministerio de Justicia que convoque la mesa de negociación poniendo como prioridad la convocatoria de la mesa de negociación para abordar la eliminación de la brecha salarial en el ámbito del Ministerio de Justicia (complemento específico) y la adecuación salarial.

- **CSIF** también ha reivindicado que la modernización de la Justicia no se puede hacer a espaldas del personal de Justicia ni mucho menos, a costa de sus condiciones y derechos laborales.

- **CSIF** ha advertido al Ministerio de Justicia que, de no cambiar de actitud, seguirá en la calle exigiendo respeto al

derecho de negociación colectiva y a los funcionarios y funcionarias de Justicia que hacen posible que la Justicia funcione a pesar de la precariedad y ausencia de medios.

Como ya hemos informado **CSIF**, ha presentado una propuesta de acuerdo de incremento del complemento específico de 350 euros mensuales en tres años a razón de 150, 100 y 100.

Junto a esta histórica y justa reivindicación del personal del ámbito del Ministerio, **CSIF** propone desarrollar la carrera profesional incluida en la LOPJ en el año 2018, la revisión de las guardias y la productividad, la consolidación del complemento de violencia sobre la mujer y su recuperación en aquéllos ámbitos donde no se percibe, la negociación de las formas de provisión de puestos de trabajo (interinos, sustituciones y comisiones de servicio), el fomento de la promoción profesional real y efectiva desde Auxilio a Letrados, la revisión de la oficina judicial y de la oficina fiscal favoreciendo dicha promoción real y la carrera horizontal.... etc...

Por otro lado, **CSIF** ha advertido al Ministerio que no va a tolerar que la modernización de la Justicia se haga a costa de los derechos laborales y las condiciones de trabajo del personal de Justicia tal y como ha sucedido con el teletrabajo en los últimos días.

La Justicia 2030 que impulsa el Ministerio debe poner como protagonistas a los funcionarios y funcionarias de Justicia y la mejora en sus condiciones laborales y derechos debe ser, junto con el incremento y mejora de los medios personales y materiales el eje del cambio.

CSIF ha advertido al Ministerio de Justicia que, de no cambiar de actitud, seguirá en la calle exigiendo respeto al derecho de negociación colectiva y a los funcionarios y funcionarias de Justicia que hacen posible que la Justicia funcione a pesar de la precariedad y ausencia de medios.